

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**ALCALÁ DE HENARES**

PERSONAL

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2464/2019, de 2 de septiembre, se ha procedido al nombramiento de don Santiago Rey Aguilar con la categoría de asesor de la Alcaldía-Presidencia y Comunicación (personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial).

El número y régimen del personal de confianza política y/o asesoramiento para el presente mandato 2019-2023 ha sido determinado mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 28 de junio de 2019, correspondiendo a los asesores de la Alcaldía-Presidencia y Comunicación unas retribuciones brutas anuales de 44.800 euros, distribuidas en catorce pagas iguales de 3.200 euros, sin perjuicio de las productividades que en su caso se asignen.

En todos los casos se permitirá que perciban sus retribuciones en doce pagas, si así lo solicitan expresamente, previa resolución al respecto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.3, 105.5 y 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 2 de septiembre de 2019.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monje.

(03/29.609/19)

